



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Acció Ecologista -Agró

Régimen Jurídico²

Acció Ecologista – Agró está sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Ley 14/2008, de 18 de noviembre de 2008, de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 5900, de 25/11/08) y en tanto es una entidad e voluntariado en la Comunidad Valenciana a la Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Generalitat Valenciana del Voluntariado.

Registro de Asociaciones³

: Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana. Consellería de Justicia y Bienestar Social. Dirección General de Justicia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Registro Autonómico, Sección 1ª, inscrita, con el número 3577 .	el 15 de octubre de 1987	G- 46600844
--	--------------------------	-------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Portal de Valldigna	15	BAJO
---------------------	----	------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia	Valencia	96.391.78.64
----------	----------	--------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

lhorta@accioecologista-agro.org	96.391.78.64
---------------------------------	--------------



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Acció Ecologista - Agró es una asociación ecologista cuyo fin principal es la defensa de la naturaleza, la conservación de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la personalidad de los individuos y la promoción de actividades de conservación y recuperación del medio natural. En particular la asociación persigue los siguientes fines:

1º. Promover la reflexión, el análisis y las experiencias sobre alternativas ecologistas al actual modelo de producción y organización social.

2º. Realizar y apoyar la ejecución de estudios sobre el medio ambiente y la evaluación periódica de su estado y su impacto sobre el medio natural, la calidad de vida y la salud de las personas.

3º. Fomentar y realizar actividades encaminadas a informar y sensibilizar a la población sobre la degradación y contaminación de la naturaleza y las medidas que deben adoptarse para la conservación y recuperación del medio físico urbano y rural.

4º. La difusión de las ideas ecologistas y la educación de los sectores de población en los comportamientos conservacionistas y la defensa del medio natural, con especial dedicación a los jóvenes.

5º. La participación y promoción de iniciativas, expectativas, campañas, organismos, litigios, reclamaciones, denuncias y en general cualquier actividad pública relacionada con la defensa del medio ambiente, la calidad de vida y la salud de las personas.

6º. La solidaridad activa con los pueblos del sur, y la colaboración y apoyo a los movimientos ecopacifistas, juveniles y de defensa de los derechos de los sectores marginados de nuestra sociedad.

7º. La intervención directa y activa en la resolución de conflictos medioambientales, contribuyendo al cese de acciones contrarias a la conservación del medio ambiente y promoviendo el restablecimiento del orden natural alterado.

8º. La contribución al desarrollo del Fondo de Documentación del Medio Ambiente.



9º. *La realización de todas aquellas actividades técnicas, profesionales, educativas, informativas, administrativas, financieras, publicitarias, comerciales y de gestión que resulten necesarios a estos fines.”*

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
646	3	649

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Ayuntamiento, Profesionales

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Gestión desde la **Comisión Permanente** de la Organización Ecologista, de todos los temas administrativos que afectan a la Asociación en general. Estudio, valoración y toma de decisiones referente a los proyectos, actividades y campañas en las que se involucra el grupo. A partir de la asamblea general donde se ratifican las decisiones de la comisión permanente, se siguen realizando los trabajos básicos de organización y funcionamiento de la asociación.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Breve descripción de la actividad¹¹

Comisión Jurídico-Económica: Estudia y asesora el funcionamiento interno y la gestión de la administración, en materia de contrataciones, asesoramiento laboral jurídico, fiscal, tanto en la actividad ordinaria del colectivo como en los proyectos de custodia de territorio en los que trabaja la organización puntualmente.

Comisión Jurídica: La actividad regular y fundamental para la que ha estado diseñada esta comisión y como objetivo principal de su actividad, es para el estudio y valoración de denuncias por delitos ecológicos, irregularidades cometidas tanto por la administración como por particulares en territorio público, etc. Utilizando las herramientas jurídicas tales como Recursos Contenciosos Administrativos, Denuncia por lo Penal y demás formas jurídicas



posibles. También desarrolla trabajo de información y concienciación ambiental en los diferentes estratos sociales y profesionales organizando jornadas, seminarios y cursos (gratuitos para formación).

Tenemos 3 pleitos en marcha:

1º Consulta ambiental en relación a las actuaciones irregulares de un vecino y empresa de Moixent, delante del TSJ y en frente de la Conselleria competente.

2º Recurso frente a la desestimación por silencio de petición de adopción de medidas contra actuaciones irregulares de un vecino. Demandado: Ayuntamiento d Moixent.

3ª Recurso frente a la resolución de la Conselleria de Agricultura por aprobación de la resolución de modificación de la orden de pesca.

Comisión de Territorio: Esta comisión, junto con sus diferentes subcomisiones, se encarga de auditar la información sobre proyectos públicos a los que tiene acceso la organización a través de los procesos de participación pública. También está implicada en los diferentes procesos de participación a los que es convocada la organización. Desde esta comisión:

- Se controla, denuncia y se colabora con las diferentes administraciones en todos los planes proyectos e iniciativas relacionadas con el cambio climático.
- Se trabaja en materia de control, denuncia i sugerencias para el mejor funcionamiento de la gestión pública de Parques Naturales,
- Se desarrolla un programa de gestión de custodia de territorio en diferentes zonas naturales en las que se han elaborado convenios de uso público, tanto en terrenos públicos como privados.

Esta Comisión actúa de forma coordinada y con el asesoramiento técnico de la Comisión Jurídica. Asimismo se desarrollan las tareas correspondientes a la Comisión de Agua y Agroecología

La actividad desarrollada a lo largo de 2021 se concreta en las siguientes actuaciones:

1.- En relación con la ampliación norte del Puerto de Valencia:

- Han continuado los trabajos de oposición y denuncia ante la opinión pública por medio de la Comissió Ciutat-Ports, junto con el resto de organizaciones sociales que forman parte de la citada Comisión.
- Se ha publicado un manifiesto como propuesta para la adhesión de la sociedad civil
- Se han realizado los estudios preparatorios para la interposición de una denuncia ante el Tribunal de Cuentas por el rescate y nueva concesión de los astilleros de Unión Naval de València.
- Se ha tramitado un procedimiento de queja ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno por la denegación de información sobre planes de la Autoridad Portuaria.
- En diciembre de 2020 se interpuso recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado ante el Consejo de Administración de la APV por denegación de acceso a información pública.
- Se han evaluado las actuaciones del Plan de Vigilancia Ambiental de los efectos de la ampliación del puerto en las Playas de València.

2. En relación con los espacios naturales protegidos y biodiversidad

- Somos miembros de la Junta Rectora del Parque Natural de l'Albufera, del Parque Natural de la Marjal Pego-Oliva, del Parque Natural del Turia, del Parque Natural de la Sierra Calderona, del Parque Natural del Montgó.
- En relación con el Parque Natural de l'Albufera, hemos participado en varias reuniones sobre la gestión de la paja en l'Albufera, sobre la gestión del agua en



l'Albufera (información sobre la nueva EDAR de Alcasser) y también hemos llevado a cabo la coordinación del Banc de Palla.

- Des del grupo local La Costera, hemos desarrollado el proyecto Emys en Xàtiva i Moixent i hemos publicado diversos videos relacionados con la recuperación de las “falzies”.

3.- Participación en organismos participativos de las administraciones:

- Formamos parte del Consell de l'Horta,
- Participamos en el Consejo Asesor y de Participación en materia de Medio Ambiente
- Participamos en el Consell de MediAmbient de l'Ajuntament de València, así como en el Consell Alimentari de la ciutat de València
- Formamos parte del Consell de Participació de l'EPSAR
- También formamos parte del Consell de Participació Ciutadana de la Generalitat Valenciana.
- Formamos parte de la plataforma València No Està en Venda.
- Formamos parte de la Coordinadora per una Ubicació Racional de les Energies Renovables.
- Formem part del Consell d'Hàbitat Sostenible de la Generalitat Valenciana.

4.- Respecto del cambio climático y Energía:

- Se han presentado propuestas en el Consejo Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de València sobre las medidas de reconstrucción necesarias para amortiguar los efectos de la pandemia del Covid-19, en un contexto de emergencia climática.
- Se han presentado propuestas en la comisión de reconstrucción de la sociedad valenciana en la correspondiente comisión de les CortsValencianes, en un contexto de emergencia climática.
- Se ha realizado un trabajo muy importante en relación con el proyecto de propuesta de instalación de una línea de alta tensión (LAT) en la comarca de la Costera y de proyectos de parques solares.
- Se realizó una charla on-line sobre estas propuestas (LAT y placas solares) para darle publicidad, recoger firmas y presentar alegaciones contra estos proyectos. Se consiguió para el proyecto inicial de la instalación de un parque solar en Montesa.
- Sobre residuos, se ha realizado un campaña sobre los vertederos ilegales en Picassent, se le dio publicidad en redes y medios de comunicación.

5.- Otras actuaciones:

- Se han presentado alegaciones la propuesta de la Ley de contaminación lumínica de la Conselleria de Agricultura.
- Se han presentado alegaciones a los proyectos de la instalaciones de grandes parques solares fotovoltaicos y de sus líneas de evacuación en los municipios de Carcaixent, Montesa-Moixent y de Catadau-Alzira.
- A.E.-AGRÓ participa en el G.A.L. Rural Muntanya d'Alacant constituida por un total de 137 entidades, de las que 62 son públicas (58 ayuntamientos y 4 mancomunidades) y 75 son privadas.
- Oposición a la presa de Montesa: se ha informado a la población de la propuesta, se ha asistido a reuniones con la CHJ y el ayuntamiento de Vallada, se han recogido firmas en Vallada y otros sitios, etc. Se está estudiando el proyecto al que nos



oponemos rotundamente y al que presentaremos todas las trabas posibles para su construcción.

- Sobre el Plan de Acción Territorial de las Comarcas Centrales: se acudió a reuniones i nos hemos dirigido a todos los municipios de la comarca de la Costera en relación a las infraestructuras i e PAT de les Comarques Centrals.
- Sobre el AVE, se presentó un estudio sobre los efectos del AVE en las comarcas del interior, donde se explicaba la situación en los medios de comunicación.
- También desde el grupo territorial de la Costera, se ha pedido la protección de les Alcusses.

Comisión de Agua y Agroecología:

- En el marco de las actividades relacionadas con la gestión del agua, se ha trabajado en la proceso de participación pública de la propuesta del Plan Hidrológico del Júcar 2022-2027, al que hemos presentado alegaciones tanto a la propuesta del plan como al Estudio de Evaluación Ambiental que lo acompaña.
- Junto con la Xarxa per la Nova Cultura de l'Aigua al Xúquer hemos llevado a cabo una campaña en prensa, con reuniones y charlas para que la modernización de la Acequia Real del Júcar sea evaluada ambientalmente de la forma correcta que le corresponde.
- Se continúa con el debate sostenido con la Generalitat para la puesta en funcionamiento del llamado Observatori Ciutadà de l'Aigua. En esta ocasión la tarea se ha centrado en la elaboración del la norma de creación y organización del citado Observatorio.
- **Comisión de Defensa del Litoral:** En relación a las playas, seguimos con restauraciones de las zonas de dunas en Sagunto, se han creado zonas nuevas de dunas y donde mayor intervención se ha hecho es en la playa de Puçol, alrededor de 1 km de litoral. Restauraciones que están dando resultados muy positivos a corto plazo ante los temporales de levante que esta temporada han tenido menos efectos erosivos en las zonas restauradas y han hecho platearse a algunos municipios litorales, esta intervención como solución a la catástrofe litoral que se estan dando durante las DANA

Comisión Forestal: Se continúan realizando actuaciones contra la drástica eliminación de la vegetación, erosión de suelo y abandono de los restos, con denuncias y protestas. Se participa en las reuniones de la Mesa Forestal. Se está revisando el PATFOR, y abriendo debates con la Conselleria sobre los problemas de las quemas agrícolas y los nuevos planes locales de prevención de incendios forestales.

Comisión de Movilidad-Valencia en Bici Este año hemos participado en numerosas campañas reivindicativas entre las que destacan la campaña en defensa de los territorios afectado por la MAT, línea de muy alta tensión. Organización de actividades dentro de la campaña de la Plataforma Ciudadana “Port Ciutat”, así como en la Plataforma” València per l’Aire”. Coordinación de programas con la Plataforma CON BICI a la que pertenecemos como el de “Entornos Sanitarios Saludables en Salud Pública”

Coordinación con la Conselleria de Infraestructuras del plan en marcha “VIES CICLISTES DIRECTES”

Trabajos con la Diputación y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, desde



el foro de la bicicleta, para los un encuentro de vacaciones de familias. Propuesta de Paseo Central para bicis y peatones en las calles de Valencia, Eduard Boscà y Cardenal Benlloch. Propuesta y planificación a las administraciones públicas en protocolos COVID19, en la defensa de la bicicleta como medio de transporte saludable y seguro. Este año, en conmemoración de los 30 años que la organización cumple trabajando desde Valencia en Bici, por una movilidad sana, eficiente y sostenible recibimos un reconocimiento por parte del Ayuntamiento de València la “Medalla de Oro de la Ciudad”

A.E.-AGRÓ participa en el G.A.L. Rural Muntanya d'Alacant constituida por un total de 137 entidades, de las que 62 son públicas (58 ayuntamientos y 4 mancomunidades) y 75 son privadas.

Comisión de Energía-Antinuclear: La energía nuclear se trabaja desde la plataforma “Tanquem Cofrents” donde estamos integrados. Sobre energías también estamos en la Plataforma per un Nou Model Energètic, Valencia Ecológica. El Plan Eólico Valenciano está paralizado, no obstante, se está la espera de las acciones de la nueva Conselleria de Industria y Energía, que parece que quieren estudiar las zonas no ejecutadas y posibilitar nuevas adjudicaciones. También se quiere estudiar qué pasa con los grandes tratados internacionales (TTIP, CETA, TIS) con la energía.

Educación Ambiental. Con proyectos de educación en campañas dirigidas a escolares así como en proyectos diseñados dentro de los mismos proyectos de custodia de territorio, en los que trabaja la organización, tales como El Tancat de la Pipa, La Costera de Puçol, La Marjal d'Almenara, El centro de interpretación de la Casa de Penya.

Grupo local de Camp de Morvedre

- Campaña de Playas. Seguimiento plantaciones dunares, recogida de semillas, limpieza, creación de variedades dunares.
- Plataforma per la defensa de Romeu. Reuniones con grupo de trabajo vecinal y participación en el consejo del Paraje natural municipal.
- Grupo de trabajo para reivindicar El Palancia Riu Viu . Elaboración de informes limpiezas y reuniones
- Campaña sobre el Paisaje Protegido entre la sierra Calderona y Espadán. Manifestaciones públicas, artículos de opinión y prensa, trabajo con las administraciones pertinentes. Creación del grupo de voluntariado específico.
- Censo de posidonea oceánica en la playas de Sagunt
- Día de reivindicación por un Malecón Público.
- Día del Árbol de Sagunto en defensa de nuestro patrimonio forestal
- Día del Árbol con La Victoria. Plantación urbana en Puerto de Sagunto
- Custodia del territorio en el Marjal d'Almenara.
 - Voluntariado en La Casa Penya (Centro de educación ambiental Marjal Almenara) Un día a la semana: jardinería, mantenimiento itinerarios, control variedad vegetación...
 - Voluntariado Senior Almenara. Nuevo grupo de trabajo centrado en el espacio dels Estanys d'Almenara.
- Proyecto Emys. Voluntariado ambiental de ciencia ciudadana. seguimiento y estudio



Emys orbicularis i Trachemys scripta.

- Celebración del Día del Medio Ambiente. Jomada lúdico-educativa en els Estanys d'Almenara.

Alegaciones Parc Sagunt. Polígono industrial de afección a la zona natural del Marjal dels Moros

Acció Ecologista-Agró mediante todos sus componentes activistas voluntarios de las diferentes Comisiones está presente en :

Procesos de participación en los que ha estado requerida por la Administración:

Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat València 2014-2020.

Comité de Seguimiet del Programa de Desenvolupament Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.PDR

Agrupacions Comarcals de LEADER 2014-2020

L'ANELL VERD METROPOLITÀ DE VALÈNCIA

La Mesa de la Movilidad de l'Ajuntament de Valencia

CAPMA Consejo Asesor i de Participación del Medio Ambiente Consell Agrari de Catarroja
Participación en el Consejo Asesor de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sagunto.
Reuniones

periódicas cuestiones municipales

Tenemos representantes en diferentes Consejos de Medio Ambiente de Municipios del País Valencià:

Sagunt, Almenara, Puçol, Denia, Paterna, Alzira, Vall de Gallinera, Valencia, etc.

Tenemos representación en las Juntas Rectores de diferentes Parques Naturales del País Valencià

1 Parque Natural de l'Albufera

2 Parque Natural de la Serra Calderona

3 Parque Natural del Montgó

4 Parque Natural de la Marjal de Pego Oliva

5 Parque Natural de les Gorges del Cabriol

Representació a la Entitat de Sanejament d'Aigües Residuals **EPSAR**



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	100

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.030,00
a) Ayudas monetarias	2.030,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	31.632,49
Otros gastos de la actividad	19.603,81
a. Arrendamientos y cánones	947,69
b. Reparaciones y conservación	398,68
c. Servicios de profesionales independientes	8.040,45



d. Transportes	10,50
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	603,99
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35,42
h. Suministros	1.807,28
i. Otros servicios	7.706,58
j. Tributos	53,22
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.266,30

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	42.426,15
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	3.269,66
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	3.269,66
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.028,00
a. Subvenciones	1.028,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.723,81

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los Beneficiarios finales de toda esta ardua gestión que lleva a cabo la asociación Acció Ecologista-Agró, sería el total de habitantes del País Valencià.

Clases de beneficiarios/as:

Toda la Sociedad transversalmente

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Cualquier habitante residente en el País Valencià es susceptible de estar beneficiado por la actividad de una asociación ecologista como Acció Ecologista-Agró, que está dirigida a mejorar la calidad del hábitat y por consiguiente la calidad de vida del entorno territorial y de sus habitantes, y por extensión del planeta Tierra.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios sería el objeto primordial de los fines de la actividad de la asociación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son más que satisfactorios y objeto de reconocimiento por parte de la sociedad valenciana y del mundo ecologista de todo el estado español, que lleva a la asociación a coordinarse a nivel del estado en campañas globales, tales como: la Antinuclear, contra los Transgénicos, contra el TTIP, Campañas a favor de la mejor gestión en materia de Residuos, contra el fracking etc.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se cumplen con creces, y es tan satisfactorio, que Acció Ecologista-Agró ha tenido que involucrarse a lo largo de su historia, y la última vez en 2014, en procesos de renovación de Estatutos para poderlos actualizar adecuándolos a su actividad, ya que la actividad de la asociación cada vez se abarca más campos de actuación.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Gestión del área de reserva del Tancat de la Pipa (Parque Natural de l'Albufera) Valencia 2021

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Custodia del territorio: Gestión técnica, tratamiento de aguas, seguimiento de biodiversidad, mantenimiento del espacio y de las infraestructuras y uso público.

Breve descripción de la actividad²⁰

V Acció Ecologista Agró es la encargada de la gestión del área de reserva del Tancat de la Pipa a través de un acuerdo de custodia titulado: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA ENTIDAD DE CUSTODIA DEL TERRITORIO ACCIÓ ECOLOGISTA AGRÓ PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LOS TERRENOS DEL TANCAT DE LA PIPA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO Y LA ATENCIÓN A VISITAS.

Por otro lado, está en vigor un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de València denominado: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA (SERVICIO DEVESA ALBUFERA), SEO/BirdLife Y ACCIÓ ECOLOGISTA-AGRÓ PARA LA PUESTA EN VALOR DEL TANCAT DE LA PIPA COMO ESPACIO DE ALTO VALOR ECOLÓGICO Y DE USO PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA DE VALÈNCIA.

En el marco de este convenio se llevan a cabo tareas de gestión de los humedales artificiales implantados para la mejora de la calidad del agua de l'Albufera, así como la gestión del resto de los hábitats naturales (lagunas, acequias, caminos, zonas inundables etc...) restaurados en las 40 Ha de la reserva natural. También se llevan a cabo trabajos de manejo y seguimiento de fauna y flora con el objetivo de incrementar la biodiversidad del Parque Natural. Además se ofrece un amplio programa de uso público a través de visitas guiadas, actividades de voluntariado, de formación y divulgación. Para acabar, AE Agró es responsable del mantenimiento y del buen funcionamiento del área de reserva en su conjunto.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	+ 100

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	73.368,51
Otros gastos de la actividad	44.359,24
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	914,86
c. Servicios de profesionales independientes	30.775,68



d. Transportes	1.100,00
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	290,24
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	684,91
i. Otros Servicios	8.673,55
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	115.807,75

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	1.456,64
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	106.187,00



d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	106.187,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	22.500,00
a. Subvenciones	22.500,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	130.143,64

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Debido a las restricciones marcadas por las autoridades sanitarias desde el inicio de la pandemia por Covid-19 y a unos procesos de obra de rehabilitación el número de participantes se ha visto reducido considerablemente respecto a los años anteriores. Aún así, la actividad normal se ha reanudado en el mes de octubre y se han atendido en visitas guiadas o en sesiones de voluntariados un total de 2501 personas en las actividades de uso público durante el año 2021 tanto en el área de reserva del Tancat de la pipa como en otros espacios naturales del Termino Municipal de València. Además de las actividades presenciales se ha reforzado todo el trabajo de acercamiento de los valores naturales llevado a cabo de manera digital. Las redes sociales del Tancat de la pipa cuentan con muchos más seguidores: Facebook con 5098 personas, Instagram con 1130, Twitter con 1911 seguidores.

Clases de beneficiarios/as:

El Tancat de la Pipa está abierto al público general por lo que se recibe todo tipo de visitas, pero se desarrolla un programa de educación ambiental específico para el alumnado de los centros educativos del entorno, además se promueven actividades destinadas a todos los sectores de la población, todas las edades haciendo un especial esfuerzo en personas en riesgo de exclusión social. Por otro lado, se organizan actividades y cursos que fomentan el desarrollo socio económico local del Parque Natural de l'Albufera. Se llevan a cabo actividades de participación con el fin de fomentar las buenas prácticas ambientales del entorno del Tancat de la Pipa. Para concluir se presta especial atención al modo de acceso de los visitantes hasta el área de reserva ya que se fomenta el uso de la bicicleta o transportes públicos. Este año, al igual que el año anterior se ha realizado un especial esfuerzo para usar las vías telemáticas (RRSS, Web, convocatorias online) y ofrecer contenidos al público en momentos de restricciones sanitarias.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Las actividades del Tancat de la Pipa van dirigidas a toda la población sin ningún tipo de requisito y son gratuitas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se acompañan a los visitantes en visitas guiadas por el entorno. Se intenta personalizar la visita según el grado de interés o de implicación del participante. Al ser un espacio al público bajo reserva previa, se da una atención personalizada a cada visitante o grupo de visitantes con el fin de dar un servicio de la mejor calidad posible.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en cuanto a la gestión del espacio son satisfactorios: se han llevado a cabo los trabajos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de los humedales artificiales y mejorar la calidad del agua entrante en el sistema. Además se ha realizado la gestión de vegetación necesaria para conservar y mejorar los hábitats naturales del Tancat de la Pipa (plantaciones de arbustos, desbroces de vegetación madura etc...). El seguimiento de la flora y de la fauna ha mostrado un asentamiento de especies de interés y confirma que las labores de gestión del hábitat ha favorecido el incremento de la biodiversidad en el conjunto del Parque natural. Además de las 2501 personas que han visitado el espacio, se han abierto las tareas de gestión y mantenimiento a personas voluntarias y se han formado alumnos y alumnas en prácticas de distintos ciclos educativos. Se han organizado cursos de formación en coordinación con la Universidad Popular de València y se ha realizado una jornada online sobre el turismo inclusivo en la naturaleza, entre otras muchas actividades. También se han organizado voluntariados en otros espacios con el fin de abrir los trabajos de gestión a toda la sociedad civil. Se han ido apuntando gente de todos los países del mundo. Gran parte del trabajo y de sus resultados ha sido difundido por las redes sociales y las páginas web de AE-Agró y del Tancat de la Pipa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico así como la educación y participación ambiental.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Custodia del territorio, educación ambiental y voluntariado en Sagunto y Puçol

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Se desarrollan actividades de gestión de espacios protegidos, uso público y actividades de difusión, participación, educación ambiental y voluntariado organizados por la entidad en la Comarca del Camp de Morvedre (Sagunto) y L'Horta Nord (Puzol). En concreto:

- Programa de educación ambiental en Sagunto compuesto por:
 - Estiu Jove a la Casa Penya
 - Día Escolar del Árbol
 - El programa PARTICIPA
 - La Colla Verda
- Voluntariado i uso público de la Casa Penya y difusión de los valores naturales del marjal de Almardà- Almenara
- Custodia del territorio del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol y actividades medioambientales del colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Horta Nord.

Breve descripción de la actividad²⁹

- Programa de educación ambiental i uso público de la Casa Penya, donde se desarrollarán las actividades de:
 - Estiu Jove a la Casa Penya. Escuela de verano para jóvenes con temática ambiental. Combina las actividades de educación ambiental con las lúdicas.
 - Día Escolar del Árbol. Celebración del día del árbol con los colegios del municipio.
 - El programa PARTICIPA. Programa dedicado a promover la participación de los jóvenes en la restauración de ecosistemas.
 - La Colla Verda. Programa de voluntariado dedicado a la intervención en los ecosistemas de la comarca
- Voluntariado i uso público de la Casa Penya y difusión de los valores naturales del marjal de Almardà- Almenara. Se realizan un conjunto de actividades en torno al centro La Casa Penya y la reserva de fauna Finca de Penya, en concreto se convocan actividades escolares; de interpretación de los valores naturales; de participación y voluntariado; de gestión de la Reserva de Fauna, terrenos cedidos en custodia; se mantiene una estación de anillamiento científico y se realizan censos de aves; censos



de tortugas y de gambetas; hay una línea de formación y refuerzo a la actividad docente o de investigación solicitada por centros oficiales a través de prácticas de alumnos

- Custodia del territorio del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol y Almenaa y actividades medioambientales del colectivo comarcal de Acció Ecologista-

En el Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol Acció Ecologista-Agró ha desarrollado durante el año diferentes proyectos para la conservación de la fauna y flora autóctona de este espacio forestal con la colaboración de voluntarios, entidades y asociaciones locales, además del propio ayuntamiento del municipio

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	30

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	48.704,39
Otros gastos de la actividad	67.570,92
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	858,68
c. Servicios de profesionales independientes	54.701,50
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.031,18
f. Servicios bancarios	202,90
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.711,88
h. Suministros	1.884,30
i. Otros Servicios	3.825,64
j. Tributos	354,84
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	116.275,31



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	14.400,30
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	106.139,24
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	106.139,24
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	120.539,54

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none"> • Programa de educación ambiental i uso público de la Casa Penya, donde se desarrollarán las actividades de: <ul style="list-style-type: none"> Estiu Jove a la Casa Penya: Es una semana con 20 jóvenes Día Escolar del Árbol. Alrededor de 700 alumnos de 5º El programa PARTICIPA. 400 jóvenes de la ESO La Colla Verda. Voluntarios y público familiar, alrededor de 500 personas • Proyecto de uso público de la Casa Penya y difusión de los valores naturales del marjal de Almardà- Almenara. Población en general y escolares. Directos 3000 personas
--



- Custodia del territorio del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol y actividades medioambientales del colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Horta Nord. Aproximadamente 500
- Sin embargo el número es mucho mayor, ya que las actividades desarrolladas, al mejorar el medio ambiente benefician a todos sus habitantes de modo indirecto.

Clases de beneficiarios/as:

- Programa de educación ambiental i uso público de la Casa Penya, donde se desarrollarán las actividades de:
 - Estiu Jove a la Casa Penya: Jóvenes de 12 a 17 años
 - Día Escolar del Árbol: Escolares de 5º de Primaria
 - El programa PARTICIPA. Alumnos IES
 - La Colla Verda. Toda la población
- Proyecto de uso público de la Casa Penya y difusión de los valores naturales del marjal de Almardà- Almenara. La actividades van dirigida a escolares y población adulta.
- Custodia del territorio del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol y actividades medioambientales del colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Horta Nord.
Público general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

La actividades van dirigida a toda la población y a escolares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Escolares y voluntarios una persona por cada 15 participantes. Adultos una persona por cada 25.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En ele programa de educación ambiental participan los alumnos de 5º de primaria del pueblo y además tienen un recurso cercano para poder trabajar durante el resto del año. En secundaria participan todos los IES públicos y es un proyecto muy valorado.

Los voluntarios de la Colla Verda realizan de 12-15 actividades de voluntariado y puesta en



valor de ecosistemas del municipio de Sagunt.

El objetivo de La Casa Peña es difundir los valores naturales y promocionar el espacio natural. Este proyecto se fundamenta en la unión de esfuerzos del Ayuntamiento de Sagunto, propietario de La Casa Peña y de Acció Ecologista Agró, gestora de la Reserva de fauna contigua al centro. Hay dos líneas de actuación complementarias, por un lado la gestión del espacio y por otra la divulgación y difusión de los valores naturales a los escolares y la población adulta.

Se realizan de jornadas de participación una vez al mes; visitas guiadas todos los fines de semana y festivos y contamos con un grupo estable de voluntarios. Realizan las prácticas de formación 4-6 alumnos de grado universitarios y de formación profesional. La gestión de la reserva de fauna se ejerce mediante el control de los niveles hídricos y el manejo de la vegetación. Además se coordinan las actividades con el Consejo Agrario y se mantiene contacto con la Guardería Rural de Sagunto y el Seprona. Se colabora con el Servicio de Biodiversidad y se realizan los censos de aves, tortugas autóctonas, seguimiento de macrófitos y plantaciones de fauna autóctona.

En el Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol, la mejora de la biodiversidad de la cubierta vegetal de espacios forestales degradados por plagas o especies exóticas invasoras; el aumento de la población de aves insectívoras, pequeños mamíferos y artrópodos beneficiosos para los seres humanos y los ecosistemas; la conservación de puntos de agua para la reproducción de los anfibios; y la difusión y puesta en valor del espacio entre los vecinos de Puçol y l'Horta Nord.

El Puçol, además, se ha puesto en valor la Marjal dels Moros promoviendo un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. También se ha mejorado el cordón dunar de la playa de esta localidad y se ha puesto en valor, especialmente sus servicios ecosistémicos y medioambientales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
1	CONTRATO INDEFINIDO	Oficial de 1ªAdministrativa

- Personal asalariado No Fijo

	Tipo de contrato ⁴¹	Categoría o cualificación profesional ⁴²
1	A Tiempo Parcial	Periodista del Gabinete de Prensa.
3	A Tiempo Parcial	Educadoras Ambientales
2	A Tiempo Parcial	Peón Forestal

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Gestores i Educadores Ambientales

- Voluntariado

Número medio ⁴⁴	Actividades en las que participan
150	Jornadas de Trabajo de Campo descritas en la Memòria
20	Trabajos especializados de asesoramiento económico, jurídico, científico i de administración

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Cesiones Municipales	Valencia y Sagunto



1	Cesion Ministerio	Valencia
---	-------------------	----------

Características

Oficinas Salas de Reuniones de los Activistas en Val. Centro de Interpretación Ambiental Sagunto y Valencia

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
0	Citroen Berlingo	5524-GJY

C. Subvenciones públicas⁴⁵

Origen	Importe	Aplicación
Generalitat	14.889,24	14.889,24
Ayuntamiento de Mogente	225,00	225,00
Ayuntamiento de Sagunto	90.000,00	90.000,00
Ayuntamiento de Puzol	1.250,00	1.250,00
Confederacion Hidrografica de Xuquer	76.500,00	76.500,00
Ayuntamiento de Valencia	29.687,00	29.687,00
Bonificación SS formación	3.044,66	3.044,66
Bancaja	15.000,00	15.000,00
Caixa Popular	7.500,00	7.500,00
Donativos de particulares	1.028,00	1.028,00

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁶	Origen ⁴⁷	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva



Puesto de trabajo

Habilitación
estatutaria⁴⁸

Importe

		0,00
--	--	------

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O
FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

--

**Firma de la Memoria de actividades por los miembros de la Junta directiva u
órgano de representación de la entidad**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marcos Pla Saez	Presidente	
Salvador Martínez Tarín	Secretario	
Manuel Vila Marin	Tesorero	
Santiago Gasset Peinado	Vocal	
Soledad Martinez Valera	Vocal	
Marta Sania Alcover	Vocal	
Eva Tudela Rojas	Vocal	
José Vicente Casañs Alamar	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁴ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁵ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo



subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.